RESOLUCIÓN 003270

(26 DIC 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. DC-IN-CMA-016-2025, QUE TIENE POR OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON TRANSFORMADORES EN POSTE PARA LAS VEREDAS LOS CAUCHOS, RIO CLARO Y FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

LA DIRECTORA TECNICA DE CONTRATACION DELEGADO COMO ORDENADORA DEL GASTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Conferidas por los artículos 211 y 305 de la Constitución Política en concordancia en especial con las facultades expresas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 Y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 02017 del 02 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Caquetá, mediante Aviso de Convocatoria publicado en el Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP 2), el día 09 de diciembre de 2025, junto con los Estudios Previos y Prepliegos de Condiciones, convocó a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-IN-CMA-016-2025, que tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS RECREO ALTO, FLORESTA, SARDINATA ALTA, SARDINATA, DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA Y LA VEREDA MIRAFLORES DEL GUAYAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

Que mediante Resolución No. 003212 del 16 de diciembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso selección CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-IN-CMA-016-2025 *y* se procedió a publicar los pliegos de condiciones definitivos.

Que el 19 de diciembre de 2025 a las 6:00 p.m., se dio cierre a la presentación de las propuestas y apertura de los sobres que contienen los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros de la propuesta presentada, a través de la plataforma SECOP 2, según el cronograma del pliego

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

de condiciones definitivo, oportunidad en la que se recibió la propuesta de los siguientes proponentes JOMA INGENIERÍA SAS.

Que el día 19 de diciembre de 2025, se publicó en el Sistema Electrónico De Contratación Pública (SECOP 2), la evaluación realizada por el Comité Asesor y evaluador, en el que se determinó lo siguiente:

Propuesta de **JOMA INGENIERIA SAS.**

"Una vez revisada la propuesta, se evidencia que en lo correspondiente a los requisitos habilitantes jurídicos Financieros-organizacional y Técnicos, el proponente JOMA INGENIERÍAS S.A.S. cumple a cabalidad, quedando debidamente habilitado. En consecuencia, se procedió a la evaluación ponderable, obteniendo un puntaje de 98,5 puntos."

Que en mérito de lo anterior lo anterior la ordenadora del gasto del departamento del Caquetá,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la **JOMA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con el nit. 901.213.596-0, representada legalmente por el señor **JOSE MANUEL ARCE FERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.520.422 expedida en Dos Quebradas Risaralda, el contrato derivado del proceso de selección de concurso de méritos abierto NO. DC-IN-CMA-016-2025 cuyo objeto consiste en **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS RECREO ALTO, FLORESTA, SARDINATA ALTA, SARDINATA, DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA Y LA VEREDA MIRAFLORES DEL GUAYAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, por un valor de DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 201.301.074,00) M/CTE incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica a través del SECOP, haciéndolo saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y deberá publicarse en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Dada en Florencia el veintiséis (26) de diciembre de 2025

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
DELEGADA COMO ORDENADORA DEL GASTO
DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
SEGÚN RESOLUCIÓN 002017 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Elaboró y proyectó:
Cristian Andrés Rodríguez Collazos
Abogado Contratista
Dirección Técnica De Contratación

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia